

Modificación al Proyecto de Carrera Docente: A Medio Camino

Si bien es positivo que se haya buscado avanzar en algunas materias del proyecto original, es lamentable que después de todo este tiempo no se hayan alcanzado los acuerdos necesarios para saldar una deuda tan importante en nuestro sistema educacional, como es la de avanzar hacia una carrera docente que incentive la participación de los mejores y que premie a aquellos profesores con buen desempeño en la sala de clases.

Después de estar un año y medio estancado en el Congreso y pese a lo valorable de la iniciativa, el proyecto de ley que creaba un sistema de promoción y desarrollo docente finalmente no verá la luz. Al menos, no el proyecto completo. Hace unas semanas, con el fin de poder sacar adelante aunque fuese una parte de éste, desde el Ministerio de Educación propusieron dividirlo y sólo tramitar la parte referente al ingreso a la profesión docente.

Recomendaciones de los expertos para fortalecer la profesión docente

El año 2010, el informe final del Panel de Expertos para una Educación de Calidad, “Propuestas para fortalecer la profesión docente en Chile”, planteaba la necesidad de avanzar en tres dimensiones prioritarias. Primero, sobre la formación inicial docente. La oferta de programas de pedagogía ha crecido significativamente durante la última década, sin el cumplimiento de estándares mínimos: hoy existen 1.426 programas en el área de educación, muchos de los cuales ni siquiera están acreditados (el 18% de la matrícula universitaria y el 57% de la de institutos profesionales asisten a programas no acreditados). Así, no extraña que los egresados que rinden voluntariamente la prueba INICIA estén teniendo resultados mediocres: el año 2011, el 69% de los egresados de pedagogía en educación básica obtuvieron resultados insuficientes en la prueba de conocimientos disciplinarios, así como el 42% en el área pedagógica. Del mismo modo, 21 de 25 instituciones (con 21 o más alumnos evaluados) tuvieron más de la mitad de sus egresados de pedagogía básica en nivel insuficiente en las pruebas de conocimientos disciplinarios.

Una segunda dimensión en la cual el Panel consideró se debiera avanzar es en una carrera docente con mejores proyecciones, que logre atraer a los mejores. Sistemas educativos exitosos como Finlandia, Singapur y Corea del Sur reclutan a sus profesores del 30% de los egresados de mayores habilidades, mientras que en nuestro país un tercio de los alumnos que entra a pedagogía no rinde PSU y el resto se encuentra mayormente entre el 50% de peores puntajes. El Panel planteó la necesidad de elevar las exigencias para ingresar a la profesión docente, y de ofrecer a su vez mejores salarios desde el comienzo -al nivel de profesiones comparables-, vinculando más las remuneraciones con la contribución del docente al aprendizaje de sus estudiantes. De esta forma se buscaría no sólo dar una señal de la relevancia social que tiene esta profesión, sino también incentivar la participación de las personas más competentes. Como contrapartida, recomendaron flexibilizar el mecanismo de recambio de los docentes en ejercicio que, conforme a evaluaciones sobre la base de criterios conocidos, demostrasen una labor deficiente en la sala de clases.

En tercer lugar, el Panel se refiere a la necesidad de dotar a los sostenedores y directores de mayor autonomía en la gestión técnico-pedagógica, de manera de permitir que estos puedan adaptar sus recursos a la realidad local de cada establecimiento educacional, y del mismo modo, hacerlos verdaderamente responsables de las consecuencias de sus decisiones en el desempeño de los alumnos. Esto supone una selección y preparación apropiada de los directores, para lo que ya se estableció el año 2011 un sistema de elección sujeto a convenios de desempeño, y se basa además en la existencia de la nueva institucionalidad conformada por la Superintendencia y la Agencia de Calidad, encargadas de fiscalizar y apoyar a los colegios.

El proyecto original de carrera docente

Dadas estas recomendaciones por parte del Panel de expertos, en febrero del año 2012 el Ejecutivo envió un proyecto de ley que creaba un sistema de promoción y desarrollo docente. En pocas palabras, éste buscaba aumentar las exigencias tanto para ingresar a estudiar carreras de pedagogía, como a la profesión docente en el sector subvencionado; disminuir las horas lectivas de los profesores, de manera de alivianar su trabajo y permitirles preparar mejor sus clases; complementar una certificación centralizada de los docentes con una descentralizada, que permitiera ligar las remuneraciones docentes con su desempeño en la sala de clases; y pasar la decisión de selección y desvinculación de los docentes al director y su equipo técnico pedagógico, sobre la base de criterios conocidos y aprobados por el sostenedor. El resultado de todo lo anterior era un notorio aumento de las remuneraciones, especialmente de los buenos profesores.

A pesar de ser éste un excelente proyecto que nos acercaba a lo que hacen los buenos sistemas educativos del mundo, después de permanecer estancado durante un año y medio en el Congreso, se decidió dividirlo, para poder al menos sacar adelante algunas partes que podrían alcanzar el consenso necesario para su aprobación.

Iniciativas escogidas para un proyecto de inicio de carrera docente

La Ministra presentó hace unas semanas cuáles serían los cinco puntos que buscaría aprobar.

1) Elevar las exigencias mínimas para estudiantes de pedagogía que ingresen al sector subvencionado: Al menos 550 puntos en la PSU¹, pertenecer al 15% de mejor rendimiento de su colegio, o bien 500 puntos PSU si el estudiante pertenecía al 30% superior del ranking de su colegio.

En el Cuadro Nº 1 vemos el porcentaje de matriculados en carreras de pedagogía el año 2012 según puntaje PSU: la mayoría se concentra bajo los 475 puntos (o sin PSU), y sobre los 500.

Cuadro Nº 1
MATRICULADOS EN PEDAGOGÍA POR PUNTAJE PSU, AÑO 2012

Tramo PSU	Nº Alumnos	Porcentaje
No rinde PSU	7.049	29%
Menor a 475 puntos	4.262	17%
Entre 475 y 499 puntos	1.797	7%
Entre 500 y 600 puntos	8.604	35%
Entre 600 y 700 puntos	2.601	11%
Sobre 700 puntos	162	1%
Total Matrícula	24.475	

Fuente: Presentación ministra de Educación en Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, 30 de julio de 2013.

Por lo tanto, el puntaje de corte propuesto por la Ministra parece razonable, debido a que establece una barrera que deja afuera a los puntajes muy bajos, pero no es tan restrictivo para los medio-altos. Si bien en una situación ideal no nos parece conveniente fijar puntajes de ingreso, en este caso dada la sobreoferta de carreras de dudosa calidad, podría justificarse tomar una medida como ésta, de manera de establecer un piso mínimo para que quienes acceden a las pedagogías, manejen por lo menos ciertos contenidos básicos. Estimamos eso sí que se debería permitir cierta flexibilidad para cambiar este límite en el futuro, en caso de que la contingencia lo amerite. Por ejemplo, con la beca vocación e profesor, los puntajes han subido.

2) Evaluación obligatoria a los egresados de pedagogía: Prueba INICIA a mitad de carrera y al final, siendo los resultados de esta última públicos. Además, si una institución tiene al 50% o más de sus egresados en nivel insuficiente, deberá ofrecerles un semestre adicional financiado por ésta.

Dado el alto número de instituciones que imparten pedagogía, parece necesaria alguna evaluación cuando todavía es posible tomar medidas y poner algún filtro al final.

Respecto al “castigo” para instituciones con la mitad de los egresados con mal desempeño, se entiende que el límite indica que si la mayoría tiene malos resultados hay una falla del programa. Ahora bien, si una institución no está siendo capaz de enseñar al menos a la mitad de sus alumnos este mínimo de forma reiterada, significa que ésta en términos generales lo está haciendo mal y creemos que más que financiar el semestre adicional, no debería estar acreditada.

3) Elevar las remuneraciones de entrada al sector subvencionado para egresados de buen desempeño: Sobre 600 puntos en la PSU, 30% mejor de su carrera (y sobre 500 puntos), o buenos resultados en la prueba INICIA. Ésta premio duraría 4 años y se empalmaría con la Asignación de Excelencia Pedagógica.

Sobre esta medida, entendemos la intención de atraer a buenos estudiantes al sector subvencionado, sin embargo, un buen estudiante no es lo mismo que un buen profesor: una buena PSU o buena prueba INICIA es una mínima exigencia, pero no reemplaza el hecho de que el verdadero reconocimiento debiera darse durante la carrera docente, en forma de una mayor remuneración a aquellos docentes que tienen buen desempeño en la sala de clases.

Para atraer a gente con las mejores capacidades, más que seguir fijando remuneraciones, se debiera dejar espacio para una mayor flexibilidad, compatible con la ambición de querer destacar y llegar más alto.

4) Aumentar asignaciones de Excelencia Pedagógica (AEP): Al mismo nivel del alza que se propone en el punto anterior. Hoy la AEP beneficia a 3.300 profesores y varía entre \$ 50 mil y \$ 150 mil mensuales.

Si bien éstas son asignaciones adicionales ligadas a alguna evaluación de la labor docente, no basta con prometer mayores remuneraciones. Lo que se necesita para atraer a los mejores, es que estos sientan que se les reconocerá por su calidad. Pero su calidad no se puede medir exclusivamente a través de una prueba centralizada; los mecanismos de evaluación docente centralizados, como el de la AEP, son débiles para medir la efectividad docente, pues se concentran en las competencias pedagógicas que se relacionan sólo débilmente con la efectividad en la

sala de clases. Es necesario incorporar mecanismos de evaluación descentralizada, de manera que se tome en cuenta la percepción a nivel de colegio, donde realmente se puede identificar al buen docente en la sala de clases. Por lo anterior, esta medida no reemplaza la evaluación descentralizada que venía en el proyecto original, que lamentamos se haya sacado de la nueva versión.

5) Reducir la proporción de horas lectivas de 75/25 (75% lectivas y 25% no lectivas) a 70/30. Nos parece muy razonable, y teniendo en cuenta que los docentes en Chile tienen muchas más horas que en los demás países, incluso se podría avanzar todavía más.

Conclusiones

Si bien es positivo que se haya buscado avanzar aunque sea en algunas materias del proyecto original de carrera docente, es lamentable que después de todo este tiempo, no se hayan alcanzado los acuerdos necesarios para saldar una deuda tan importante en nuestro sistema educacional, como es la de avanzar hacia una carrera docente que incentive la participación de los mejores, y que premie a aquellos profesores con buen desempeño en la sala de clases.

En cuanto a la iniciativa que se está discutiendo ahora, ésta contempla cinco puntos, que básicamente buscan aumentar las barreras de entrada a las carreras de pedagogía y premiar la remuneración de los egresados de buen desempeño que ingresen al sector subvencionado. Estos son temas importantes, pero que no resuelven todas las falencias que sí abordaba el proyecto original.

En breve...

LOS CINCO PUNTOS QUE SE ESPERA APROBAR:

- 1) Elevar exigencias mínimas para estudiantes de pedagogía que ingresen al sector subvencionado.
- 2) Evaluación obligatoria a los egresados de pedagogía.
- 3) Elevar las remuneraciones de entrada al sector subvencionado para egresados de buen desempeño.
- 4) Aumentar Asignaciones de Excelencia Pedagógica.
- 5) Reducir la proporción de horas lectivas de 75/25 (75% lectivas y 25% no lectivas) a 70/30.

¹ Avanzando progresivamente desde 500 puntos, para asegurarse un stock suficiente de profesionales.